

EDICTO EL NOTARIO PRIMERO DEL CÍRCULO DE UBATE CITA Y EMPLAZA A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto, en la liquidación de herencia doble intestada de los causantes MARIA DEL CARMEN GOMEZ DE PACHON, quien se identificó con cédula de ciudadanía número 20.442.081, fallecida en la ciudad de Bogotá, el día 31 de Octubre del 2000 y OLIVERIO PACHON PRADA, quien se identificó con cédula de ciudadanía número 431.661, fallecido en el Municipio de Soacha, el día 19 de Febrero de 2014, tuvieron su último domicilio el Municipio de Ubaté. Se aceptó el trámite respectivo mediante acta número ochenta y nueve (89) de fecha doce (12) de Septiembre de dos mil veintidós (2022). Se ordena la publicación de este edicto en un periódico de amplia circulación nacional y en una emisora de la localidad, cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 3º del Decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en un lugar visible de esta Notaría por el término de diez (10) días. El presente edicto se fija hoy trece (13) de Septiembre de dos mil veintidós (2022), siendo las 7:45 a.m. NOTARIO PRIMERO

JESUS ALFONSO RODRIGUEZ CAMARGO
HAY UN SELLO *U3-3-15

EDICTO EL NOTARIO PRIMERO DEL CÍRCULO DE UBATE CITA Y EMPLAZA A todas las personas que se consideren con derecho

a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto, en la liquidación de herencia del causante MARIO PAEZ CRUZ, quien se identificó con cédula de ciudadanía número 10.058.662, fallecido en el Municipio de Caldas, el día 1 de noviembre de 2001, tuvo su último domicilio en el Municipio de Ubaté. Se aceptó el trámite respectivo mediante acta número noventa (90) de fecha doce (12) de Septiembre de dos mil veintidós (2022). Se ordena la publicación de este edicto en un periódico de amplia circulación nacional y en una emisora de la localidad, cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 3º del Decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en un lugar visible de esta Notaría por el término de diez (10) días. El presente edicto se fija hoy trece (13) de Septiembre de dos mil veintidós (2022), siendo las 7:45 a.m. NOTARIO PRIMERO JESUS ALFONSO RODRIGUEZ CAMARGO

HAY UN SELLO *U3-4-15

EDICTO EL NOTARIO PRIMERO DEL CÍRCULO DE UBATE CITA Y EMPLAZA A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto, en la liquidación de herencia del causante JOSE ALEJANDRO ESPEJO RODRIGUEZ, quien se identificó con cédula de ciudadanía número 3.222.363, fallecido en la ciudad de Bogotá, el día 1

de enero de 2002, tuvo su último domicilio en el Municipio de Ubaté. Se aceptó el trámite respectivo mediante acta número noventa y uno (91) de fecha doce (12) de Septiembre de dos mil veintidós (2022). Se ordena la publicación de este edicto en un periódico de amplia circulación nacional y en una emisora de la localidad, cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 3º del Decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en un lugar visible de esta Notaría por el término de diez (10) días. El presente edicto se fija hoy trece (13) de Septiembre de dos mil veintidós (2022), siendo las 7:45 a.m. NOTARIO PRIMERO JESUS ALFONSO RODRIGUEZ CAMARGO

HAY UN SELLO *U3-5-15

EDICTO EMPLAZATORIO NOTARIA TREINTA Y UNO DE BOGOTÁ D.C. Como lo disponen los Decretos 902 de 1988 y 1729 de 1989, EMPLAZA A todas las personas que se crean con derecho a intervenir en la SUCESION de: FLOR DE MARIA AGUILAR AGUDELO C.C 51.567.652 Quien en vida tuvo su último domicilio en esta ciudad de Bogotá, D.C., sucesión cuya tramitación ha sido solicitada a esta Notaría. Para los efectos señalados en la ley, se fija el presente EDICTO EMPLAZATORIO en lugar público, y se ordena su publicación en un periódico de amplia circulación y en una emisora de la localidad. CONSTANCIA DE FIJACIÓN Se FIJA el presente Edicto Emplazatorio en la secretaría de la Notaría,

por el término de diez (10) días hábiles, para los efectos del numeral 2, artículo 3 del decreto 902 de 1.988. BOGOTÁ, D.C. 3 DE AGOSTO DE 2022 JULIO CESAR GALVIS MARTÍNEZ-VILLALBA

NOTARIO TREINTA Y UNO DE BOGOTÁ
HAY UN SELLO *R1-5-15

EDICTO. - El suscrito Notario Cincuenta y Siete del Círculo de Bogotá, Encargado, en cumplimiento a lo establecido por el decreto 1729 de 1989, artículo 3º, EMPLAZA: A todas las personas que se consideren y prueben tener derecho a intervenir en la liquidación sucesoral del señor JOSE MAURICIO LUCUARA JIMENEZ, fallecido el 15 de enero de 2012, en esta ciudad de Bogotá, D.C., lugar donde tuvo su último domicilio y asiento principal de sus negocios, quien se identificaba con cédula de ciudadanía 79.546.091 expedida en Bogotá D.C., para que lo hagan valer ante este despacho, ubicado en la Av. Calle 45 A Sur No. 52C - 47, dentro de los diez (10) días hábiles y subsiguientes al de la última publicación en los medios que se señalan enseguida. Ordena la publicación de este edicto, por una vez, en un diario de circulación nacional y en una radiodifusora local. -- Se fija el presente edicto hoy, veintidós (26) de agosto de dos mil veintidós (2022), a las ocho de la mañana (8.00 a.m.) en un lugar visible al público de la Notaría. LEON GUILLERMO PICO MORA NOTARIO CINCUENTA Y SIETE DEL CIRCULO DE BO-

GOTA, ENCARGADO (RESOLUCIÓN 09490 DE 11 DE AGOSTO DE 2022, DE LA S.N.R.)

HAY UN SELLO *M2-1-15

LICENCIAS TUNJA

CURADOR URBANO 2 ING. CAROLINA PINILLA DÍAZ TUNJA-BOYACÁ AVISO DE NOTIFICACIÓN CITACIÓN A VECINOS DEL PROYECTO URBANISTICO No. 15001-2-22-0372 UBICADO EN LA KR 14 2 26 LT 1, DE LA CIUDAD DE TUNJA

FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA PRESENTE: 12 de septiembre de 2022.

POR MEDIO DE LA CUAL SE PROCEDE A COMUNICAR AL PROPIETARIO, POSEEDOR ARRENDATARIO E INDETERMINADOS DE LOS PREDIOS COLINDANTES, AL PREDIO UBICADO EN LA KR 14 2 26 LT 1, TENIENDO EN CUENTA QUE, UNA VEZ ENVIADAS LAS CARTAS DE VECINOS, NO FUERON ATENDIDAS PARCIAL O TOTALMENTE.

INFORMACIÓN DE LA SOLICITUD TITULAR Gustavo Alfonso Cano Hernández TIPO DE SOLICITUD Licencia Construcción MODALIDAD Obra Nueva DIRECCION KR 14 2 26 LT 1 BARRIO/URBANIZACIÓN Surinam USO PROPUESTO Comercio FUNCIONARIO QUE EXPIDE EL ACTO ADMINISTRATIVO: ING. CAROLINA PINILLA DIAZ, CURADOR URBANO No. 2 DE TUNJA.

OBSERVACIONES: Usted puede presentar OBSERVACIONES Y/O OBJECIONES de

carácter técnico o jurídico respecto de la solicitud, en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación del presente aviso, contados a partir del día siguiente de la publicación según corresponda.

PARA LA PRESENTACIÓN DEL DOCUMENTO DEBERÁ TENER EN CUENTA EL HORARIO DE NOTIFICACIÓN DEL SISTEMA EL CUAL ES DE LUNES A VIERNES DE 8:00 AM A 12:00 M Y DE 2:00 PM A 6:00 PM ADVERTENCIA: La notificación de la presente se considera surtida al finalizar el día siguiente a la entrega del presente aviso en el lugar de destino.

Mediante el presente aviso se procede de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.6.1.2.2.1 del Decreto 1077 de 2015, expedido por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, que se señala:

Si la citación no fuere posible, se insertará un aviso en la publicación que para tal efecto tuviere la entidad o en un periódico de amplia circulación local o nacional. En la publicación se incluirá la información indicada para las citaciones. En aquellos municipios donde esto no fuere posible, se puede hacer uso de un medio masivo de radiodifusión local, en el horario de 8:00 a.m. a 8:00 p.m. Cualquiera sea el medio utilizado para comunicar la solicitud a los vecinos colindantes, en el expediente se deberán dejar las respectivas constancias", Ing. CAROLINA PINILLA DIAZ CURADOR URBANO No 2 DE TUNJA

*S5-1-15

DIRECCION DISTRITAL DE IMPUESTOS DE BOGOTA - DIB											
NOTIFICACIÓN POR AVISO											
Que los Jefes de la Oficina de Cuentas Corrientes y Devoluciones de la Subdirección de Recaudación y Cuentas Corrientes y la Oficina de Liquidación de la Subdirección de Determinación, profirieron para los contribuyentes que se relacionan a continuación, las actuaciones administrativas objeto de la presente publicación. En consecuencia, conforme a lo establecido en el parágrafo 1 del artículo 12 del Acuerdo 469 de 2011, se está notificando por medio de la publicación a:											
No. RESOLUCIÓN	No. RADICADO	NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE Y/O APODERADO	IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE	TIPO DE IMPUESTO	PLACA - CHIP Y/O MATRÍCULA INMOBILIARIA-NIT	TIPO DE ACTO	FECHA DEL ACTO	PERÍODO GRAVABLE	DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN	FECHA DE DEVOLUCIÓN	CAUSAL DE DEVOLUCIÓN
DDI012131	2022EE353919C1	COOPERATIVA MULTIACTIVA ORIENTAR LTDA. SIGLA CORIENTAR LTDA. - EN LIQUIDACION	1	PREDIAL	AAA0047NKPP	LIQUIDACIÓN OFICIAL DE AFORO	12/08/2022	2016	DG 23 SUR NO. 84 A 72	29/08/2022	DIRECCIÓN ERRADA
DDI012053	2022EE35169801	IVAN LIBARDO MONROY GONZALEZ	6.772.838	PREDIAL	AAA0084ALAW	RESOLUCIÓN DE DEVOLUCIÓN Y/O COMPENSACIÓN	09/08/2022	2016	CL 2D 11 64 OF 203	22/08/2022	DIRECCIÓN ERRADA
DDI013192	2022EE354980C50	MORENO ANGARITA MARTHA JANETH	51.852.820	PREDIAL	AAA0219EULW	LIQUIDACIÓN OFICIAL DE AFORO	12/08/2022	2016	KR 18 17C 46	19/08/2022	DIRECCIÓN ERRADA
DDI011303	2022EE34276701	RICARDO GABRIELLI RAMIREZ	79.690.652	PREDIAL	AAA0093APRJ	RESOLUCIÓN DE DEVOLUCIÓN Y/O COMPENSACIÓN	01/08/2022	2022	KR 2 ESTE 87 21 APTO 103	01/09/2022	DIRECCIÓN ERRADA
DDI012131	2022EE353919C3	JUAN CARLOS MORENO ACOSTA	80.134.663	PREDIAL	AAA0047NKPP	LIQUIDACIÓN OFICIAL DE AFORO	12/08/2022	2016	KR 11 13A 66	26/08/2022	DIRECCIÓN ERRADA
DDI014581	2022EE35636901	INMOBILIARIA E INVERSIONES GRUPO CINCO S.A EN LIQUIDACION	820.004.440	PREDIAL	AAA0115LJBS	LIQUIDACIÓN OFICIAL DE AFORO	12/08/2022	2018, 2019	KR 7 14 28 OF 2004	25/08/2022	DIRECCIÓN ERRADA
DDI014581	2022EE35636901	INMOBILIARIA E INVERSIONES GRUPO CINCO S.A EN LIQUIDACION	820.004.440	PREDIAL	AAA0115LJCN	LIQUIDACIÓN OFICIAL DE AFORO	12/08/2022	2018, 2019	KR 7 14 28 OF 2004	25/08/2022	DIRECCIÓN ERRADA
DDI014581	2022EE35636901	INMOBILIARIA E INVERSIONES GRUPO CINCO S.A EN LIQUIDACION	820.004.440	PREDIAL	AAA0115LJDE	LIQUIDACIÓN OFICIAL DE AFORO	12/08/2022	2018, 2019	KR 7 14 28 OF 2004	25/08/2022	DIRECCIÓN ERRADA
DDI014581	2022EE35636901	INMOBILIARIA E INVERSIONES GRUPO CINCO S.A EN LIQUIDACION	820.004.440	PREDIAL	AAA0115LJZE	LIQUIDACIÓN OFICIAL DE AFORO	12/08/2022	2018, 2019	KR 7 14 28 OF 2004	25/08/2022	DIRECCIÓN ERRADA
DDI014581	2022EE35636901	INMOBILIARIA E INVERSIONES GRUPO CINCO S.A EN LIQUIDACION	820.004.440	PREDIAL	AAA0115LJAF	LIQUIDACIÓN OFICIAL DE AFORO	12/08/2022	2018, 2019	KR 7 14 28 OF 2004	25/08/2022	DIRECCIÓN ERRADA
DDI014610	2022EE35639801	PROMOTORA SAN SEBASTIAN LTDA	830.018.282	PREDIAL	AAA0033SRAW	LIQUIDACIÓN OFICIAL DE AFORO	12/08/2022	2016, 2017	KR 22A 14 25	23/08/2022	DIRECCIÓN ERRADA
DDI009684	2022EE31322101	FUNDACION UNIVERSITARIA DE CIENCIAS DE LA SALUD	860.051.853	PREDIAL	AAA0054HRJH	RESOLUCIÓN DE DEVOLUCIÓN Y/O COMPENSACIÓN	13/07/2022	2011	CRA 19 18A 32	23/08/2022	DIRECCIÓN ERRADA
DDI015150	2022EE35693801	GRUPO EMPRESARIAL LR S.A.S	900.572.177	PREDIAL	AAA0013MLUH	LIQUIDACIÓN OFICIAL DE AFORO	12/08/2022	2016	AV ORIENTAL 5 16	22/08/2022	DIRECCIÓN ERRADA
DDI015150	2022EE35693801	GRUPO EMPRESARIAL LR S.A.S	900.572.177	PREDIAL	AAA0013PTZM	LIQUIDACIÓN OFICIAL DE AFORO	12/08/2022	2016	AV ORIENTAL 5 16	22/08/2022	DIRECCIÓN ERRADA
DDI015150	2022EE35693801	GRUPO EMPRESARIAL LR S.A.S	900.572.177	PREDIAL	AAA0013TMXR	LIQUIDACIÓN OFICIAL DE AFORO	12/08/2022	2016	AV ORIENTAL 5 16	22/08/2022	DIRECCIÓN ERRADA
DDI015040	2022EE356828C1	GRUPO EMPRESARIAL LR S.A.S	900.572.177	PREDIAL	AAA0013MLUH	LIQUIDACIÓN OFICIAL DE AFORO	12/08/2022	2016	AV ORIENTAL 5 16	24/08/2022	DIRECCIÓN ERRADA
DDI015040	2022EE356828C1	GRUPO EMPRESARIAL LR S.A.S	900.572.177	PREDIAL	AAA0013PTZM	LIQUIDACIÓN OFICIAL DE AFORO	12/08/2022	2016	AV ORIENTAL 5 16	24/08/2022	DIRECCIÓN ERRADA
DDI015040	2022EE356828C1	GRUPO EMPRESARIAL LR S.A.S	900.572.177	PREDIAL	AAA0013TMXR	LIQUIDACIÓN OFICIAL DE AFORO	12/08/2022	2016	AV ORIENTAL 5 16	24/08/2022	DIRECCIÓN ERRADA
DDI015169	2022EE35695701	INVERSIONES VANI S EN C	900.802.297	PREDIAL	AAA0133XCWF	LIQUIDACIÓN OFICIAL DE AFORO	12/08/2022	2017	CL 107 19A 44 AP 507	31/08/2022	DIRECCIÓN ERRADA
DDI015169	2022EE35695701	INVERSIONES VANI S EN C	900.802.297	PREDIAL	AAA0133XCWZ	LIQUIDACIÓN OFICIAL DE AFORO	12/08/2022	2018	CL 107 19A 44 AP 507	31/08/2022	DIRECCIÓN ERRADA
DDI015246	2022EE35703401	FERRERIA Y MATERIALES SAS	900.879.640	PREDIAL	AAA0000WHAW	LIQUIDACIÓN OFICIAL DE AFORO	12/08/2022	2016	CL 28 18 13 PI 2	24/08/2022	DIRECCIÓN ERRADA
DDI015338	2022EE35712601	GOMEZ PIRA LUZ AMALIA	1.051.240.313	PREDIAL	AAA0046BEEP	LIQUIDACIÓN OFICIAL DE AFORO	12/08/2022	2016	KR 15 11 13	22/08/2022	DIRECCIÓN ERRADA
Contra los actos administrativos mencionados procede el Recurso de Reconsideración que deberá interponerse ante la Oficina de Recursos Tributarios de la Subdirección Jurídica Tributaria de la Dirección Distrital de Impuestos, ubicada en la Carrera 30 No. 25 - 90 Piso 14, dentro de los dos (2) Meses siguientes a la publicación del presente aviso											
Que los Jefes de la Oficina de Control Masivo de la Subdirección de Educación Tributaria y Servicio, la Oficina de Cuentas Corrientes y Devoluciones de la Subdirección de Recaudación y Cuentas Corrientes y la Oficina de Fiscalización Grandes Contribuyentes de la Subdirección de Determinación, profirieron para los contribuyentes que se relacionan a continuación, las actuaciones administrativas objeto de la presente publicación. En consecuencia, conforme a lo establecido en el parágrafo 1 del artículo 12 del Acuerdo 469 de 2011, se está notificando por medio de la publicación a:											
No. RESOLUCIÓN	No. RADICADO	NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE Y/O APODERADO	IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE	TIPO DE IMPUESTO	PLACA - CHIP Y/O MATRÍCULA INMOBILIARIA-NIT	TIPO DE ACTO	FECHA DEL ACTO	PERÍODO GRAVABLE	DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN	FECHA DE DEVOLUCIÓN	CAUSAL DE DEVOLUCIÓN
NA	2022EE345388C317	GARCIA BARRERO JOSE GUILLERMO	3.242.147	PREDIAL	AAA0181ZEJZ	REQUERIMIENTO ESPECIAL	18/08/2022	2020	CL 4 1 20	31/08/2022	DIRECCIÓN ERRADA
NA	2022EE345388C290	DEL VECCHIO DE DUQUE MARTHA LUCIA	20.319.097	PREDIAL	AAA0181ZEJZ	REQUERIMIENTO ESPECIAL	18/08/2022	2020	CL 122A 12 65	31/08/2022	DIRECCIÓN ERRADA
NA	2022EE345388C262	SEGURA MURILLO NELLY ESPERANZA	21.068.669	PREDIAL	AAA0181ZEJZ	REQUERIMIENTO ESPECIAL	18/08/2022	2020	CL 61 5 31 AP 702	01/09/2022	DIRECCIÓN ERRADA
NA	2022EE345388C276	DURAN STRAUCH YOLANDA MARIA ROSARIO	21.235.436	PREDIAL	AAA0181ZEJZ	REQUERIMIENTO ESPECIAL	18/08/2022	2020	KR 41 184 48 IN 77	31/08/2022	DIRECCIÓN ERRADA
NA	2022EE345388C286	ORJUELA DE GAITSKELL MAGDA	24.911.564	PREDIAL	AAA0181ZEJZ	REQUERIMIENTO ESPECIAL	18/08/2022	2020	KR 49C 100 34 AP 401	31/08/2022	DIRECCIÓN ERRADA
NA	2022EE345388C290	FLOREZ CASTILLO RITA ESTHER	26.257.969	PREDIAL	AAA0181ZEJZ	REQUERIMIENTO ESPECIAL	18/08/2022	2020	CL 129 6A 18 AP 204	02/09/2022	DIRECCIÓN ERRADA
NA	2022EE345388C291	BERNAL DE PLAZA NORA INES	26.611.214	PREDIAL	AAA0181ZEJZ	REQUERIMIENTO ESPECIAL	18/08/2022	2020	TV 13A 122A 34	31/08/2022	DIRECCIÓN ERRADA
NA	2022EE345388C332	CRUZ ARISTIZABAL MARIA CRISTINA	35.456.552	PREDIAL	AAA0181ZEJZ	REQUERIMIENTO ESPECIAL	18/08/2022	2020	CL 71 2A 39	01/09/2022	DIRECCIÓN ERRADA
NA	2022EE345388C335	MARIA TERESA GRILLO OCAMPO	35.457.491	PREDIAL	AAA0181ZEJZ	REQUERIMIENTO ESPECIAL	18/08/2022	2020	KR 25 143 20	01/09/2022	DIRECCIÓN ERRADA
NA	2022EE345388C359	ZAMIRA ROQUE VICARIA	39.686.648	PREDIAL	AAA0181ZEJZ	REQUERIMIENTO ESPECIAL	18/08/2022	2020	CL 106A 45A 09	31/08/2022	DIRECCIÓN ERRADA
NA	2022EE345388C363	CONSUEGRA AGUILAR MARTHA CECILIA	39.690.508	PREDIAL	AAA0181ZEJZ	REQUERIMIENTO ESPECIAL	18/08/2022	2020	CL 132 19 43	31/08/2022	DIRECCIÓN ERRADA
NA	2022EE345388C368	CARMEN GENOVEVA GUTIERREZ FACCHINI	39.694.002	PREDIAL	AAA0181ZEJZ	REQUERIMIENTO ESPECIAL	18/08/2022	2020	CL 119A 12 30	02/09/2022	DIRECCIÓN ERRADA
NA	2022EE345388C394	IZQUIERDO DE PULIDO MYRIAM SOFIA	41.322.514	PREDIAL	AAA0181ZEJZ	REQUERIMIENTO ESPECIAL	18/08/2022	2020	CL 142 6 80	05/09/2022	DIRECCIÓN ERRADA
NA	2022EE345388C409	ROJAS DE MENZE ROSALBA	41.374.970	PREDIAL	AAA0181ZEJZ	REQUERIMIENTO ESPECIAL	18/08/2022	2020	KR 41 184 48 IN 79	01/09/2022	DIRECCIÓN ERRADA
NA	2022EE345388C432	UMANA AMAYA ELVIA INES	41.480.441	PREDIAL	AAA0181ZEJZ	REQUERIMIENTO ESPECIAL	18/08/2022	2020	CL 29B N 2 39 SUR	31/08/2022	DIRECCIÓN ERRADA
NA	2022EE345388C452	CONVERS DE SAMPER MARTHA CECILIA	41.591.119	PREDIAL	AAA0181ZEJZ	REQUERIMIENTO ESPECIAL	18/08/2022	2020	KR 2 70 51	01/09/2022	DIRECCIÓN ERRADA
NA	2022EE345388C453	GUTIERREZ DE BOHORQUEZ VIRGINIA	41.595.677	PREDIAL	AAA0181ZEJZ	REQUERIMIENTO ESPECIAL	18/08/2022	2020	CL 4 6 85 AP 202	31/08/2022	DIRECCIÓN ERRADA
NA	2022EE345388C457	IZQUIERDO DE AMAYA RUTH CRISTINA	41.613.000	PREDIAL	AAA0181ZEJZ	REQUERIMIENTO ESPECIAL	18/08/2022	2020	CL 142 6 80	05/09/2022	DIRECCIÓN ERRADA
NA	2022EE345388C463	LUZ MARINA MELO SARMIENTO	41.627.175	PREDIAL	AAA0181ZEJZ	REQUERIMIENTO ESPECIAL	18/08/2022	2020	CL 117D 58 50	31/08/2022	DIRECCIÓN ERRADA
DDI011086	2022EE32982801	VALENTIN VANEGAS CESPEDES	80.352.321	VEHÍCULOS	CDM118	AUTO INADMISORIO	25/07/2022	2019	DG 3 11 04	29/08/2022	DIRECCIÓN ERRADA
NA	2022EE35176401	PROCONSOCIAL S.A.S	900.491.720	VEHÍCULOS	HUS685	AUTO DE ARCHIVO	09/08/2022	2015	CL 25 18D 79	29/08/2022	DIRECCIÓN ERRADA
NA	2022EE32476201	GRUPO EMPRESARIAL MAGNUS SAS	900.505.161		NA	PLIEGO DE CARGOS	22/08/2022	2019-6	KR 6 71- 46 TUNJA (BOYACA)	02/09/2022	DIRECCIÓN ERRADA
NA	2022EE324767C1	CERVECERIA PAIPILLA HERMANOS LTDA	900.516.404		NA	PLIEGO DE CARGOS	22/08/2022	2019-1	KR 4 D 39- 07 ZIPAQUIRA (CUNDINAMARCA)	06/09/2022	DIRECCIÓN ERRADA
NA	2022EE26139501	DISTRIBUCIONES KIVU S.A.S	900.576.382	PREDIAL	AAA0057LZCE	AUTO DE ARCHIVO	23/06/2022	2017, 2018	KR 1A 1 55		